

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7630**     *JORDAVET, SOCIEDAD LIMITADA*  
              *( SOCIEDAD ABSORBENTE )*  
              *COMIRMAX, SOCIEDAD LIMITADA*  
              *( SOCIEDAD ABSORBIDA )*

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN.**

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Jordavet Sociedad Limitada, celebrada el 8 de enero de 2018, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Comirmax, Sociedad Limitada por la sociedad absorbente Jordavet, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último acuerdo de fusión.

Sabadell, 4 de octubre de 2018.- La Administradora única de Jordavet Sociedad Limitada, Mireia Jorda Orenes.

**ID: A180059397-1**